

## INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PELLICAN S.A.

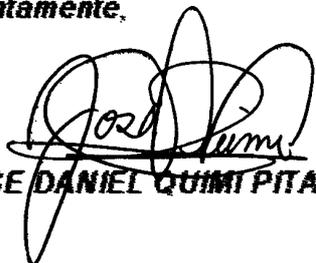
Guayaquil, 17 de Abril del 2.007

*Dando cumplimiento a las disposiciones legales, contenidas en los estatutos de la Ley de Compañías vigentes, en mi calidad de COMISARIO de la compañía PELLICAN S. A., informo lo siguiente:*

*He procedido al exámen de los estados financieros correspondientes al periodo económico, comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2.006; tanto el Estado de Pérdidas y Ganancias y el Balance General se encuentran basados a las normas de Contabilidad Generalmente Aceptados.*

*En consecuencia comunico a ustedes señores accionistas, mi conformidad con el control y manejo de la compañía.*

Atentamente,



JOSE DANIEL QUIMI PITA

